

Las Palmas de Gran Canaria, a cinco de julio de dos mil dieciséis.

EL VICEPRESIDENTE 2º DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN FERIAL DE CANARIAS (INFECAR), Raúl García Brink.

88.831

### ANUNCIO DE LICITACIÓN

#### 6.102

Se anuncia licitación A3-16, por procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación a continuación referida, no sujeta a regulación armonizada.

INSTITUCIÓN CONTRATANTE: Institución Ferial de Canarias (INFECAR).

#### OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Contrato de obras denominado "DEMOLICIÓN Y DESMONTE DEL EDIFICIO RESTAURANTE DE LA INSTITUCIÓN FERIAL DE CANARIAS (INFECAR)".

#### PRESUPUESTO MÁXIMO:

DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (283.456,68 EUROS), coincidente con el valor estimado total del contrato.

En el importe anterior no se encuentra incluido el IGIC, cuyo monto asciende a DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (19.841,97 EUROS).

#### DURACIÓN DEL CONTRATO:

VEINTE DÍAS LABORABLES.

#### DOCUMENTACIÓN:

Los interesados pueden obtener información sobre la documentación relativa a esta licitación, en la que se incluye la regulación de la misma, hasta el día anterior a aquel en el que venza el plazo de admisión de proposiciones, en las oficinas de la Institución Ferial de Canarias (INFECAR), Avenida de la Feria número 1, Las Palmas de Gran Canaria, en días laborables de lunes a viernes, de 09:00 a 13:00 horas. De igual manera, los pliegos que rigen la presente contratación se encuentran en el perfil del contratante que figura en la página web de INFECAR [www.infecar.es](http://www.infecar.es).

#### ADMISIÓN DE PROPOSICIONES:

El plazo para la presentación de proposiciones vencerá el OCTAVO DÍA NATURAL contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

Las proposiciones habrán de presentarse en las oficinas de la Institución Ferial de Canarias (INFECAR), Avenida de la Feria número 1, Las Palmas de Gran Canaria, en días laborables de lunes a viernes, de 09:00 a 13:00 horas.

Las Palmas de Gran Canaria, a cinco de julio de dos mil dieciséis.

EL VICEPRESIDENTE 2º DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN FERIAL DE CANARIAS (INFECAR), Raúl García Brink.

88.832



GOBIERNO DE CANARIAS

## BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

Franqueo concertado 23/1
--------------------------------